

Crónica del mes

Enero-febrero

Los meses de enero y febrero se caracterizaron por importantes dinamismos políticos, sociales y religiosos. En lo político, cobró notoriedad la aguda polémica suscitada al interior del Partido Demócrata Cristiano, la cual tuvo como protagonistas a la "vieja guardia" del partido y a la denominada "nueva clase política". También en el debate político ocuparon un espacio importante la discusión de los resultados de los acuerdos de paz —cuatro años después de su firma—, la discusión sobre la corrupción en algunas alcaldías del oriente del país controladas por ARENA y la continuación del proceso de depuración judicial. En lo social, un hecho que marcó la coyuntura del mes de enero fue la toma de la catedral por trabajadores despedidos del Ministerio de Obras Públicas. Por último, lo más relevante de la coyuntura de enero y febrero fue la segunda visita al país de Juan Pablo II.

La crisis interna del Partido Demócrata Cristiano hizo irrupción durante la primera semana del nuevo año. Se enfrentaron, por una parte, un sector del partido identificado con los restos de la "vieja guardia" o "dirigencia política tradicional" —aún existente dentro del partido— y, por otra parte, el sector "joven", que se hizo del control de las principales estructuras organizativas internas, luego del desenlace de la última escisión sufrida por el partido, a finales de 1994.

De esta suerte, los principales momentos de la nueva fractura en las filas demócrata cristianas fueron los siguientes: el 3 de enero se dio a conocer a la opinión pública que una fracción —integrada por Melvin Cáceres y Wilfredo Gómez (propietarios) y David López (suplente)— del Tribunal

Nacional de Honor del partido había decidido expulsar del mismo al secretario general, Ronald Umaña, y suspender por un año a otros seis altos dirigentes integrantes de la comisión política —Cecilia Moreno, José Carlos Parada, Christel Schultz de Arce, Rosa Mélida Villatoro, Rafael Oswaldo Rivera y Jaime Magaña Figueroa. Estas sanciones, por lo demás, fueron promovidas por el secretario departamental municipal de San Vicente, Julio Alfredo Samayoa, ex ministro del gobierno de Napoleón Duarte y actual diputado del parlamento centroamericano.

Estas sanciones obedecían, de acuerdo con los argumentos esgrimidos por los integrantes del tribunal de honor, a las reformas ilegales e improcedentes impulsadas por la dirigencia, así como a la adopción de nuevos principios ideológicos y programáticos de suyo antagónicos con la concepción socialcristiana propia del partido. Las reformas en cuestión habían sido aprobadas, en un primer nivel —ya que aún no han sido presentadas al Tribunal Supremo Electoral—, el pasado 23 de diciembre, en el transcurso de una reunión extraordinaria de la convención nacional del partido.

La principal controversia sobre los nuevos estatutos estribó en la ampliación (discrecional) tanto de las facultades como del mandato de la comisión política —actualmente dominada por el sector "joven" del partido. En el comunicado del tribunal de honor, donde se dan a conocer las sanciones referidas, se sostiene que las reformas impulsadas por la dirigencia actual "violán gravemente en forma premeditada la línea política del partido, sus principios doctrinarios y sus objetivos, cuyas con-

secuencias tienden a la desnaturalización del Partido Demócrata Cristiano, su esencia y fundamentos democráticos”.

Naturalmente, el contraataque del actual secretario general del Partido Demócrata Cristiano, Ronald Umaña, no se hizo esperar. Un día después, el 4 de enero, la fracción restante del tribunal de honor (compuesta por Miguel Perla Lazo, José Manuel Gutiérrez y Julio Amaya, un propietario y dos suplentes) salió en defensa de Umaña al expulsar a Julio Alfredo Samayoa. De este modo, el tribunal de honor del partido —órgano encargado de velar por el respeto de sus reglas internas— quedó escindido de forma irreconciliable.

Un tercer capítulo de división demócrata cristiana se escenificó, el día 13, cuando un grupo de militantes liderados por Julio Samayoa, el cual en ese momento había reunido a unas cien personas, intentó irrumpir violentamente en la sede del partido, ocupada a la sazón por los seguidores de Ronald Umaña. En las afueras del local del partido se suscitaron desórdenes de regular envergadura —acompañados incluso de disparos— que requirieron la intervención de la policía y de efectivos de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO), de la Policía Nacional Civil, para calmar los ánimos encendidos. En el marco de los desórdenes, Julio Alfredo Samayoa manifestó que él y sus seguidores son las autoridades legalmente constituidas, calificando a Umaña y a los suyos de “usurpadores”. Mientras que la “nueva clase política”, a través de un comunicado de prensa, calificó la acción como “un resentimiento, con el que se quiere impedir la renovación de los cuadros políticos”.

Un día después, Umaña no sólo deslegitimó las sanciones impuestas sobre él y otros dirigentes por el tribunal de honor del partido, sino que aseguró que la única entidad del partido que puede destituir es la convención nacional y que el tribunal de honor no tiene esas atribuciones, sino solamente la de proponer a las instancias que tienen el poder de hacerlo. Asimismo, el destituido presidente del partido interpretó el intento de tomarse la sede como una “venganza” de Félix Blanco contra quienes lo denunciaron por desestabilizar las maquinadoras.

El 17, Umaña informó que se había convocado al directorio nacional para elegir al nuevo tribunal

de honor, el cual juzgaría la “indisciplina” de los miembros actuales. Entre tanto, magistrados del Tribunal Supremo Electoral iniciaron el estudio de dos peticiones, una formulada por Umaña y otra por los miembros del tribunal de honor. La primera consiste en los trámites que se efectúan para concluir el proceso de reforma de los estatutos, que deberán ser publicados en el *Diario Oficial* para que entren en vigencia. La segunda se refiere a las sanciones impuestas a Umaña y a otros miembros, cuyos derechos partidarios fueron suspendidos por un año.

El 19, los miembros del directorio nacional del Partido Demócrata Cristiano, un organismo de dirección dentro de ese instituto político, integraron un tribunal de honor específico —de tres personas— para conocer exclusivamente la resolución emitida por el tribunal de honor sobre las sanciones contra Ronald Umaña y otros miembros del partido. El tribunal de honor específico fue integrado por Carlos Alvarenga (hijo), Ivo Príamo Alvarenga, René Aguiluz y Humberto Solórzano, secretarios generales de los departamentos de San Salvador y Chalatenango, respectivamente. Por su parte, Umaña informó que esa instancia analizaría la actuación de los miembros del tribunal de honor, entre ellos su presidente y su secretario, Jorge Melvin Cárcamo y José Daniel López, respectivamente.

Finalmente, el 27, una convención nacional del Partido Demócrata Cristiano, realizada extraordinariamente, confirmó a Ronald Umaña como secretario general del instituto político y levantó las sanciones impuestas a la cúpula de partido. Asimismo, los convencionistas emitieron un voto de repudio en contra de dos dirigentes pedecistas, el diputado del parlamento centroamericano, Julio Alfredo Samayoa, y el hijo del ex presidente Napoleón Duarte, José Napoleón Duarte (hijo), por estar impulsando una campaña de desprestigio contra el partido.

Siempre en el ámbito político, otro acontecimiento que merece ser reseñado fue la celebración del cuarto aniversario de la firma de los acuerdos de paz. En efecto, para conmemorar la fecha, el 16 de enero, se realizó un acto oficial a los pies de un monumento conocido como “El Cristo de la paz”. Ahí se congregaron los titulares de los tres órganos del Estado, diversos funcionarios del gobierno, representantes diplomáticos, miembros de los

partidos políticos, algunos invitados especiales y los medios de difusión masiva.

El evento duró menos de una hora y para su desarrollo ni siquiera hubo necesidad de parar la circulación de los vehículos en la autopista San Salvador-Comalapa, pues casi se realizó "en familia". Lo central del programa fue el discurso del presidente Armando Calderón, quien insistió en la necesidad de evitar que la impaciencia destruya lo mucho que —según él— se ha conquistado y en impedir que la intolerancia conduzca de nuevo al recurso de las "acciones confrontativas". El mandatario exhortó a buscar siempre "los caminos de la paz, los consensos necesarios para resolver los problemas que gravitan sobre la nación" y así lograr que El Salvador sea "un hogar en el cual todos los salvadoreños vivamos, trabajemos en paz, armonía y democracia".

Desde la perspectiva gubernamental, la celebración sirvió para repetir, una vez más, que las cosas están bien en el país. El discurso presidencial marcó la pauta en ese sentido. "Cada día" —afirmó muy ufano Calderón— "estamos aprendiendo más a vivir pacíficamente y a discutir inteligentemente nuestras diferencias ideológicas, mediante los procedimientos democráticos, y estamos afianzando una nueva política para continuar avanzando en el proceso reconciliador de la gran familia salvadoreña". René Figueroa, por su parte, también miembro de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y diputado en la asamblea legislativa, reconoció que durante el desarrollo del proceso se enfrentaron obstáculos en materia agraria pero —manifestó— "ya hay varias instrucciones dándole seguimiento a esto y lo más importante es la voluntad; creemos que a corto plazo el problema agrario va a ser superado".

Mientras tanto, la posición del FMLN no fue por ese rumbo. Según Eduardo Linares, quien preside la comisión de seguridad pública dentro del primer órgano del Estado, entre los compromisos no cumplidos a cabalidad hay algunos que son fundamentales para la continuidad del proceso de democratización en el país, como por ejemplo las reformas constitucionales, las reformas a los sistemas judicial y electoral y —por supuesto— la finalización de la entrega de tierras a los ex combatientes de ambas partes. "Lo otro que nos preocupa" —señaló Linares— "es que si bien es cierto que el aspecto de seguridad pública se ha cumplido, esto se ha hecho de una manera desnaturali-

zada, irregular. Eso sí nos preocupa porque es un acuerdo mal cumplido".

De cualquier forma, quizás por encontrarse ocupando importantes cargos públicos o pertenecer a los selectos grupos del poder político y económico, parece que la mayoría de las personas que participaron en la conmemoración no están muy cerca de lo que vive y siente el pueblo salvadoreño en su cotidianidad, después de haber transcurrido ya cuatro años sin guerra. Los responsables de que su situación sea cada vez más difícil, no se cansan de publicitar las maravillas de una gestión gubernamental diseñada para favorecer a los mismos de siempre. La oposición al gobierno, fragmentada y sin un rumbo claro, no presenta opciones claras para iniciar el camino de cara a la solución de los problemas más graves que aquejan al país.

No obstante ello, la llegada al país del subsecretario de asuntos políticos de Naciones Unidas, Alvaro de Soto, puso en la mesa de discusión, una vez más, el tema de los puntos pendientes en el cumplimiento de los acuerdos de paz. De Soto, quien llegó a El Salvador el 11 de febrero, dijo sentirse alentado por los avances observados en el cumplimiento de los acuerdos de paz, salvo algunos programas como la reinserción de los ex combatientes a la vida civil y productiva. Según el diplomático, dos son los temas pendientes de ejecución —la transferencia de tierras y los asentamientos humanos rurales—, los cuales continúan enfrentando obstáculos para su cumplimiento debido a problemas legales, relativos a la tenencia de las propiedades. Asimismo, en materia de seguridad pública, De Soto sostuvo que existen algunas dificultades, que espera sean superadas con el concurso de los miembros del consejo de seguridad pública, instalado a finales de diciembre de 1995.

El 13, De Soto informó de un acuerdo con el gobierno salvadoreño para agilizar la ratificación de un paquete de reformas constitucionales, cuya aprobación está entrapada y forma parte de las recomendaciones y conclusiones de la Comisión de la verdad y del Grupo conjunto. Según el diplomático, dicho acuerdo buscaría desentrampar el atascamiento en la asamblea legislativa, en torno a la ratificación de una docena de artículos de la Constitución. Por lo demás, el representante de Naciones Unidas se reunió con el presidente Calderón y algunos de sus colaboradores, entre ellos, la presidenta de la Secretaría de Reconstrucción

Nacional, Norma de Dowe, y el comisionado presidencial para la ejecución de los acuerdos de paz, Mauricio Ernesto Vargas. También se reunió con el secretario general del FMLN, Salvador Sánchez Cerén, quien planteó la necesidad de prorrogar el mandato de MINUSAL, después del 30 de abril, último plazo establecido por el consejo de seguridad de Naciones Unidas.

Por su parte, el 15, el presidente Calderón adversó la posibilidad de prorrogar el mandato de MINUSAL, después del 30 de abril. "Es *a priori* decir si es necesario que se prorrogue o no. Creo que lo que debemos de hacer es concluir total y absolutamente los acuerdos", sostuvo el mandatario. Mientras tanto, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Victoria Marina de Avilés, se pronunció a favor de la prórroga, ya que "las instituciones nacionales tendríamos que estar asumiendo la responsabilidad de resolver nuestros propios problemas mediante nuestros propios recursos e instituciones, pero hay que ser realistas. Creo que no estamos preparados todavía para estar trabajando sin la supervisión internacional".

Por último, el 18, en una conferencia de prensa, Mons. Gregorio Rosa, dijo que era preocupante el hecho de que los acuerdos de paz pendientes no se estén cumpliendo con la rapidez que el país necesita. Más aún, para Mons. Rosa, la última visita de Alvaro de Soto a El Salvador ratificaría que "la teoría del cuentagotas" —como él llama a la falta de decisión en el cumplimiento de los acuerdos— es inconveniente para el país. "En este momento" —dijo el obispo auxiliar— "no podría valorar hasta dónde necesita el país un apoyo explícito de MINUSAL", El Salvador debería "ser capaz de asumir su futuro".

Por otra parte, siempre en el terreno político, cobró relevancia la discusión en torno al arresto de algunos ediles y ex ediles del área oriental del país por su supuesta participación en actividades de tráfico y falsificación de documentos oficiales. Asimismo, el caso arrojó señales de que la tan afamada "unidad granítica" del partido en el poder no es tal, mucho menos cuando se trata de realizar "limpias" en su interior.

En efecto, el 10 de enero, en medio de un amplio operativo policial, llevado a cabo por la División de Investigaciones Criminales (DIC), fueron arrestados la alcaldesa de Santa Rosa de Lima, Miriam Benavides de Cruz; el alcalde de Quelepa,

Víctor Romeo Lara; y el ex alcalde de la primera, Porfirio Guevara Salmerón. Se les imputaban los cargos de falsedad material al extender documentos públicos, falsedad ideológica por alterar documentación y por falsificación de certificaciones. Las investigaciones que culminaron con el arresto de los funcionarios iniciaron —según fuentes de la policía— a mediados del año pasado, fecha en la que fueron capturados algunos extranjeros ilegales con documentación falsa que los acreditaba como salvadoreños; tales identificaciones habrían sido expedidas en las alcaldías del oriente del país. Según las mismas fuentes, el operativo buscaba capturar a quince funcionarios más, entre alcaldes, ex alcaldes y secretarios municipales. En días posteriores fueron arrestados el alcalde de San Luis de la Reina (San Miguel), José Candelario Nolasco, y la secretaria municipal de la alcaldía de Quelepa, Edith María Orellana.

Las declaraciones que rindieron inicialmente algunos funcionarios de ARENA, en especial del área de la capital, en torno a los arrestos daban a entender que el partido asumía una postura dura y tajante. El 10, por medio de un comunicado oficial, ARENA solicitó a las autoridades correspondientes "la aplicación estricta de la ley a quienes resultasen culpables". El mismo día, el presidente del consejo ejecutivo nacional, José Domenech, sostuvo que, "independientemente de quien resulte involucrado", él apoyaba las acciones de la policía en contra de la corrupción, además de que pedía una "investigación del manejo de fondos por parte de los alcaldes del país, en especial a los que pertenecen a ARENA". El 11, Mario Valiente, alcalde de San Salvador, afirmó que de comprobarse la culpabilidad de los imputados, serían inmediatamente expulsados de la institución política. Agregando además que "si alguien comete abusos, debe pagar por ellos". Por su lado, el 12, el presidente Calderón aseguró que el arresto de los ediles era un "ejemplo de que en El Salvador, se está terminando la impunidad".

Por otra parte, la posición que fueron adoptando los representantes de las alcaldías de La Unión, algunos personeros del Instituto de Desarrollo Municipal y la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador hicieron que los funcionarios areneros, que en un principio habían respaldado el arresto, se vieran obligados a rectificar sus posturas y apoyar a los alcaldes, condenando el modo en que habían sido tratados por la policía

durante su detención. Al parecer, el Partido ARENA no previó el apoyo que recibirían los imputados por parte de otros alcaldes del mismo partido y por un grupo considerable de residentes de Santa Rosa. El 16, los alcaldes decidieron cerrar las respectivas alcaldías, mientras que los habitantes optaron por marchar por las calles y prevenir nuevos arrestos por medio de la radio. Todo esto se tradujo en una fuerte tensión al interior del partido. Incluso en un momento se llegó a acusar directamente a Juan José Domenech, por extensión al consejo ejecutivo nacional, y a Gustavo Arístides Pacheco, gobernador de La Unión, por lanzar una campaña de difamación en contra de los alcaldes acusados. Evidentemente, desde ese momento, el asunto ya se había salido del control de los dirigentes de ARENA.

El 17, luego del denodado apoyo a los alcaldes capturados y de una reunión de la dirigencia de ARENA con los representantes de las alcaldías del área oriental, se a un acuerdo para levantar el paro de las alcaldías, trasladar a los acusados de corrupción a "lugares más cercanos a sus residencias para que puedan ser visitados por sus familiares" y trabajar en la elaboración de una legislación que impida capturar a los funcionarios municipales sin haber llevado a cabo previamente un antejuicio. En definitiva, los resultados fueron una condena generalizada del partido por la forma en que la policía habría procedido y la decisión de estudiar la posibilidad para que el arresto de un funcionario público sea responsabilidad de la Corte Suprema de Justicia y no directamente en la policía.

El 24, luego de una intensa campaña en la cual ARENA, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador arreciaron sus críticas en contra del "injusto" y "desmedido" proceder policial al arrestar a los alcaldes —los cuales se convirtieron en víctimas de los excesos policiales—, los imputados fueron dejados en libertad, en virtud de un fallo de la Corte Suprema de Justicia, según el cual la Policía Nacional Civil había actuado irregularmente al capturarlos sin previa autorización de la Fiscalía General de la República. Además, el fallo dejó sin efecto las órdenes para capturar a los otros implicados en la falsificación de documentos.

Ante el fallo de la Corte Suprema de Justicia, las opiniones divergieron: mientras que el Partido ARENA aceptó, no sin cierta satisfacción, la deci-

sión de la Corte Suprema de Justicia y celebró la liberación de los alcaldes, representantes de los partidos de oposición e incluso el director de la Policía Nacional Civil, Rodrigo Avila, y el Ministro de Seguridad Pública, Hugo Barrera, si bien aceptaron el fallo, no dudaron en manifestar su malestar ante una acción de la Corte Suprema de Justicia que ellos consideraron apresurada, errada y fruto de presiones políticas.

El 24, fuentes de la policía afirmaron no sólo que las pruebas que se poseían eran suficientemente contundentes como para proceder a capturar a los alcaldes, sino que los policías que habían participado en el operativo habían sido acompañados por representantes de la Fiscalía. Esta versión policial fue confirmada, el mismo día, por el inspector general Víctor Valle, quien afirmó tener evidencias de "que la detención administrativa se desarrolló dentro del proceso lógico investigativo de la DIC", no existiendo ningún indicio de exceso de autoridad o violación de los procesos judiciales. Por su lado, la Fiscalía dio validez a las declaraciones de la Policía Nacional Civil al expresar que, efectivamente, había estado al tanto de las investigaciones y que las pruebas para proceder al arresto no podían ser obviadas.

Mientras tanto, el proceso de depuración judicial continuó avanzando lentamente, el 12 de febrero, el presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, Jorge Eduardo Tenorio, reveló que de un total de 63 jueces de paz evaluados, más de la mitad serán suspendidos en sus cargos y otros once serán removidos por una serie de anomalías. Sin embargo, Tenorio explicó que será la Corte Suprema de Justicia la que determinará la sanción, ya que los funcionarios judiciales evaluados tienen el derecho de apelar, como cualquier ciudadano común. Empero, Tenorio señaló que en los casos evaluados se encuentran "muchos en los que el Consejo considera existen actos de corrupción".

El 13^o, el síndico de la Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador, Guillermo Arévalo Domínguez, salió al paso a las declaraciones de Tenorio y sostuvo que la unidad evaluadora del Consejo Nacional de la Judicatura no posee la capacidad suficiente para evaluar a los jueces. Incluso Arévalo señaló que esta instancia no notifica a los jueces destituidos, sino que envía las resoluciones a la Corte Suprema de Justicia. Según Arévalo Domínguez, "nosotros vemos que cada vez que se va a evaluar a un juez, las personas que

evalúan no son las más idóneas. Quisiéramos que nos evaluaran tanto el presidente como los once consejeros y que no deleguen en la unidad de evaluación. Las evaluaciones deberían servir para promociones y ascensos; sin embargo, han sido utilizadas para destituir y desprestigiar a todo el gremio de jueces y a la administración de justicia”.

El 15, el presidente de la mencionada asociación, Carlos Salinas Mira, sostuvo que la evaluación de los jueces no es una depuración, sino que es parte de un esfuerzo para mejorar su trabajo en las áreas en las cuales resulten deficientes. Según Salinas Mira, “lo que está ocurriendo es histórico, nadie puede negar que ésto tendrá consecuencias serias para el país y desconocemos hacia dónde vamos, porque los jueces también están sometidos al temor de firmar resoluciones y esta inseguridad jurídica no es buena para ningún pueblo”.

Mientras tanto, el 19, jueces de paz de San Salvador, Sonsonate y La Libertad pidieron a la Corte Suprema de Justicia declarar sin validez la evaluación del Consejo Nacional de la Judicatura, por considerar que se han violado principios constitucionales, que lesionan los derechos humanos de los jueces. No obstante, el Consejo Nacional de la Judicatura —en los resultados de su evaluación— destacó que la retardación de justicia en la cual han incurrido los jueces de paz también constituye una violación de los derechos humanos de los imputados. El 21, los jueces examinados ventilaron la posibilidad para presentar un recurso de amparo a la Corte Suprema de Justicia, a fin de que la evaluación realizada fuese declarada sin valor.

Finalmente, el mismo día, el secretario general de la Asociación Salvadoreña de Trabajadores del Organo Judicial, Angel Durán, sostuvo que, si los jueces evaluados pidieran apoyo, se lo darían, pero “no a todo el gremio de jueces”, sino a los que se consideren limpios, “porque muchos de ellos han violado los derechos laborales de los trabajadores”.

En el ámbito social, el hecho más relevante fue la toma de la catedral metropolitana por parte de unos 150 ex trabajadores de Asociación de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, afectados por el Decreto 471. Ciertamente, la toma de la catedral de San Salvador —iniciada el jueves 4 de enero— fue una acción extrema y desesperada por parte de los despedidos del Ministerio de Obras

Públicas. Y, por supuesto, la tradición religiosa del pueblo salvadoreño y el interés por dar a la acción sindical un matiz sacrilego, hicieron que la toma diera origen a una aguda polémica. Un considerable número de diputados y algunos representantes de la Iglesia no dudaron en desaprobado la acción de los despedidos. Incluso el arzobispo de San Salvador fue más lejos y sostuvo que la “toma del templo es una grave ofensa a Dios... Realizar algo espiritual y sagrado para fines humanos no es correcto, aparte de que es delito civil”.

Durante varios días, la continua y esmerada mediación de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Victoria Marina de Avilés, hizo frente, por un lado, a la firme intención de los sindicalistas a no abandonar la catedral hasta que se restituyeran sus plazas y, por el otro, a la negativa del gobierno a iniciar negociaciones hasta que los despedidos no abandonaran el templo. El 12, la razón se impuso a la fuerza y los despedidos decidieron abandonar la catedral, confiados en las promesas hechas por el presidente Calderón. “Pienso que ahora” —sostuvo la procuradora Victoria Marina de Avilés— “el señor presidente va a dar las demostraciones de que su ofrecimiento era serio, cuando dijo que esperaba que los trabajadores abandonaran catedral para entablar una negociación, éstos lo han hecho sin condición alguna y sólo confiando en ese compromiso que adquirió el presidente”.

En fin, la postura de los sindicalistas y el entrapamiento de las negociaciones a que ello dio lugar fue el lógico resultado de la desatención y del desinterés mostrados por el gobierno ante las exigencias de los trabajadores. Si los sindicalistas corrieron el riesgo de granjearse el repudio popular mediante la realización de una acción previsiblemente reprobable, ello era una muestra de que ya no tenían nada que perder.

En el plano socio-religioso, el acontecimiento más relevante durante los meses que nos ocupan fue la visita del Papa Juan Pablo II. En efecto, durante buena parte de enero y durante la primera semana de febrero, la Iglesia católica, el gobierno y la empresa privada se dedicaron a preparar la visita de Juan Pablo II, quien tenía programado arribar al país el 8 de febrero. Tanto las obras de infraestructura física —costeadas principalmente por el gobierno, la empresa privada y en menor medida por la feligresía— como el ambiente —

propiciado por una intensa campaña a través de los medios de comunicación social— tenían que estar en su punto para recibir a la figura más importante del mundo católico.

Sin embargo, este ambiente no sirvió para ocultar del todo las disputas internas que vivió la Iglesia los primeros días del mes. En efecto, el 2, trascendió que la conferencia episcopal había destituido al rector del Seminario San José de la Montaña y a casi todos los profesores. Meses antes, el arzobispo había aceptado la renuncia del director del semanario *Orientación*, P. Fabián Amaya. Asimismo, cerró la oficina de Cáritas arquidiocesana, cuya sede estaba en el arzobispado, así como también la emisora YSAX.

Por su parte, el presidente de la conferencia episcopal, Monseñor Marco René Revelo, admitió una división en la cúpula de la Iglesia entre “conservadores y progresistas”, de la cual hizo responsables a los seguidores de la teología de la liberación. “Aquí” —ironizó Mons. Revelo— “la conferencia episcopal se dividió en dos partes; unos éramos reaccionarios cuadrados, otros eran progresistas, en tiempo de Monseñor Romero”. Empero, pese a esas afirmaciones, el 4, Mons. Sáenz Lacalle, no sólo afirmó que la Iglesia católica “está muy unida”, sino que desmintió los rumores de una supuesta división en la jerarquía. “La iglesia está absolutamente unida, todos vamos a estar en todas las ceremonias... en realidad yo no veo que nadie esté peleándose con nadie”, aseguró el arzobispo.

El 8, tal como había sido anunciado, la tan esperada visita de Juan Pablo II a El Salvador se hizo realidad. En resumen, fueron cuatro los mensajes públicos dirigidos por Juan Pablo II: cuando arribó al aeropuerto de Ilopango y pronunció el discurso de rigor ante el gobierno salvadoreño; cuando se dirigió a la feligresía católica del país desde el templete, construido para la ocasión en la urbanización siglo XXI; en el acto en la fachada principal de la catedral; y su mensaje de despedida nuevamente en el aeropuerto de Ilopango.

Las expectativas del gobierno se hicieron evidentes ya desde los preparativos para recibir al prelado. Asimismo, la búsqueda de una legitimación religiosa proveniente de la máxima figura del catolicismo no fue ocultada por la comitiva gubernamental, algunos de cuyos miembros —incluido uno que otro diputado de la izquierda— mostraron una

sumisión a Juan Pablo II no sólo ofensiva para muchos electores no católicos, sino contraria a la separación entre Estado e Iglesia, tan necesaria en los tiempos actuales. Si el gobierno logró sus objetivos es cosa que puede discutirse, pero en la plaza Cívica las cosas cogieron un rumbo muy distinto.

Enmarcado por el texto de las bienaventuranzas de san Mateo, el Papa recordó la tradición eclesial arquidiocesana: “Me alegro de encontrarme con todos vosotros ante esta catedral, tan estrechamente ligada a los gozos y esperanzas del pueblo salvadoreño” —dijo Su Santidad. Y continuó: “en ella descansan, esperando la resurrección, los recordados *Mons. Luis Chávez y González*, prelado modelo de virtudes; *Mons. Oscar Arnulfo Romero*, brutalmente asesinado mientras ofrecía el sacrificio de la misa y ante cuya tumba recé en mi anterior visita pastoral; *Mons. Arturo Rivera Damas*, que entró en la eternidad después de haber visto despuntar en el horizonte la paz por la que... había trabajado incansablemente”.

Mientras tanto, por la cadena nacional de radio y televisión —desde donde el gobierno controlaba y capitalizaba los contenidos religiosos que lo hacían presentarse como el gestor de la “reconciliación” y la paz— miles de salvadoreños recordaron a Mons. Romero y su brutal asesinato. Otros miles, asimismo, cayeron en la cuenta de que en una época no tan lejana un arzobispo había sido asesinado con la aprobación y el festejo de muchos que se proclamaban cristianos y que ahora besaban la mano de Juan Pablo II. Finalmente, la plaza Cívica, abarrotada en su mayoría por jóvenes, pidió a gritos la canonización de Mons. Romero.

Finalmente, tres días después de la visita de Juan Pablo II, Mons. Sáenz manifestó que él, como pastor de la Iglesia de El Salvador, estaba comprometido a lograr la paz social para dar continuidad al mensaje del Papa. Mons. Sáenz destacó, además, que la paz social y el compromiso de la Iglesia deben ser fruto de “un evangelio bien vivido y concreto, con la actitud del perdón personal”, ya que ni el neoliberalismo ni el marxismo constituyen la solución para los problemas sociales. “Por ello” —dijo el arzobispo— “la doctrina social de la Iglesia se aparta de los dos. Son los principios morales sacados del evangelio los que tienen aplicaciones prácticas, pero no es una doctrina política para un partido, sino que es la que se

encuentra con la primacía de la persona”.

En resumen, los dos primeros meses del año han puesto de manifiesto algunos de los derroteros socio-políticos por los que seguramente caminará El Salvador durante 1996. Por un lado, en un año preelectoral como el que se inicia, las readecuaciones partidarias han comenzado a hacerse presentes, con las típicas disputas de poder entre las cúpulas que aquéllas suelen traer consigo. Por otro lado, es previsible que ello sea acompañado por un clima de inestabilidad social, provocado por las reacciones de los sectores populares ante las medi-

das económicas gubernamentales. Asimismo, no puede dejar de señalarse, al menos como hipótesis, que nos encaminamos hacia un escenario donde lo político ganará predominancia, subordinando a su lógica no sólo el desempeño económico gubernamental, sino las demandas de la sociedad civil. En definitiva, es en este marco en el que tiene que interpretarse el pretendido y contradictorio esfuerzo de saneamiento de las alcaldías hecho por ARENA y, más aún, es así como cabe interpretar la cooptación de la visita papal realizada por el gobierno salvadoreño.

